

# ACTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2014.

A las 16:30 horas del miércoles 23 de abril del 2014, en el salón "Protocolo" del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la Decimoctava Reunión Ordinaria, para el desahogo del Orden del Día propuesto.

#### 1. Bienvenida

El Diputado Presidente Alberto Curi, agradeció la asistencia de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión y solicitó al Diputado Genaro Carreño Muro su apoyo para conducir la reunión.

## 2. Registro de asistencia y declaración de Quórum.

Registraron la asistencia inicial y final los diputados: Alberto Curi Naime, Presidente; José Enrique Reina Lizárraga, Genaro Carreño Muro, Mauricio Sahui Rivero, Carlos Sánchez Romero, Víctor Hugo Velasco Orozco, Rosa Elia Romero Guzmán, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Marino Miranda Salgado, Secretarios; Francisco Pelayo Covarrubias, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Raymundo King De La Rosa, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Samuel Gurrión Matías, Julio César Flemate Ramírez, Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Sonia Rincón Chanona, Juan Ignacio Samperio Montaño, Antonio García Conejo, Ramón Montalvo Hernández, Rafael Acosta Croda, Eva Diego Cruz, Saraí Lariza León Montero y Julio César Lorenzini Rangel, Integrantes.

Los diputados y diputadas que no registraron su asistencia justificaron la misma, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el Quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

## 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro someter a consideración del Pleno de la Comisión el Orden del Día propuesto.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro dio lectura al Orden del Día, conforme a lo siguiente:

- 1. Bienvenida.
- 2. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 5. Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 6 Receso
- 7. Bienvenida a cargo del Diputado Alberto Curi Naime, a Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 8. Intervención de los CC. Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 9. Clausura de la Decimoctava Reunión Ordinaria y cita a la próxima reunión.

Acto seguido, el Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la propuesta. En votación económica se aprobó por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

En virtud de que el acta de la Decimoséptima Reunión Ordinaria se envió previamente, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Diputado Genaro Carreño Muro, consultar si se dispensaba su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participaciones, el Diputado Secretario Genaro Carreño Muro sometió a consideración del pleno el acta de la Decimoséptima Reunión Ordinaria, siendo aprobada por unanimidad, en sus términos.

5. Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro que, tomando en consideración que el Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Martín López Cisneros se envió previamente a todos los integrantes de la Comisión, consultara a la Asamblea en votación económica si era de aprobarse dar lectura únicamente a los resolutivos de dicho dictamen. El Diputado Secretario sometió la propuesta al pleno aprobándose por unanimidad, por lo que se leyeron las consideraciones y los Acuerdos siguientes:

PRIMERA.- Que en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 publicado el 15 de julio del 2013, dentro de sus proyecciones y acciones considera los compromisos presidenciales asumidos para la realización de proyectos estratégicos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, registrando formalmente en el apartado de proyectos estratégicos de ferrocarriles y transporte masivo con el código "CG-033", la "Construcción junto con el Gobierno Estatal de la Línea 3 y elaboración del proyecto de la Línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovía".



**SEGUNDA**.- Que el 20 de mayo de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la firma del convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Nuevo León, en materia de reasignación de recursos con el objeto de transferir recursos presupuestarios federales a esa entidad federativa para coordinar su participación en la ejecución del Programa de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, por la cantidad de 300 millones de pesos los cuales especifican su aplicación por concepto en el anexo 1 de dicho convenio.

**TERCERA**.- Que en el caso de la Línea 3 del metro cuyo costo es de 5 mil 692.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que, en virtud que se cumplían los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 28.3 por ciento, el Gobierno del Estado con el 37.4 por ciento y el restante 34.3 por ciento a través de inversión privada.

CUARTA.- Que en el caso del sistema de transporte denominado ECOVÍA cuyo costo es de mil 637.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que, en virtud de que se cumplían los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 37.2 por ciento, el Gobierno del Estado con el 22 por ciento y el restante 40.8 por ciento a través de inversión privada.

**QUINTA**.- Que las decisiones sobre el cobro de tarifas a usuarios del transporte público son de índole local, por lo que es competencia del Gobierno del Estado de Nuevo León determinar las mismas.

**SEXTA**.- Que dentro de los compromisos del Presidente de la República se encuentra con registro "CG-034" la construcción del Acueducto Monterrey VI, obra de abastecimiento que dará mayor sustentabilidad hídrica al estado, por lo que la ejecución de obra se encuentra considerada dentro del periodo comprendido 2013-2018.

**SÉPTIMA**.- Que el 20 de enero del 2014 como lo especifica el proponente, la Comisión Nacional del Agua realizó la entrega de los permisos de construcción para el acueducto Monterrey VI y se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación entre la entidad federativa y la dependencia para iniciar una serie de acciones para mejorar la sustentabilidad de la zona metropolitana de Monterrey.

**OCTAVA**.- Que el costo estimado total del proyecto del Acueducto Monterrey VI, es de 15,436 millones de pesos, definiendo que su financiamiento será bajo el esquema de Asociación Público-Privada, y tendrá una aportación federal a través del FONADIN de 2 mil 966 millones de pesos y de 12 mil 471 millones de pesos a través de inversión privada.



NOVENA.- Que la información relativa a los esquemas de financiamiento y aportaciones para la ejecución de estos proyectos, se encuentra publicada en las páginas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Estado de Nuevo León, con lo que se cumple lo estipulado en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en apego al principio de máxima publicidad. Por lo tanto, la materia objeto de la presente propuesta queda sin efecto.

**DÉCIMA**.- Que de acuerdo a lo que se señala en las cláusulas TERCERA, CUARTA Y OCTAVA anteriores, correspondientes a la Línea 3 del Metro, al Sistema de Transporte denominado ECOVIA y el Proyecto Hidráulico Monterrey VI respectivamente, se establecen con toda claridad los esquemas de financiamiento mediante los cuales se realizarán las obras objeto del Punto de Acuerdo que se comenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Infraestructura, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea los siguientes:

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVÍA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León; ello, en virtud de que lo anteriormente expuesto hace improcedente el exhorto que se plantea.

**SEGUNDO**.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Pleno de la Comisión de Infraestructura, H. Cámara de Diputados, a los 23 días del mes de abril del año dos mil catorce.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, puso a discusión el proyecto de dictamen y no habiendo oradores registrados, solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro consultar al Pleno si era de aprobarse el Proyecto de Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVÍA



en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León, por lo que éste preguntó a los miembros de la Comisión si era de aprobarse. El Dictamen fue aprobado por unanimidad en los términos presentados.

#### Acuerdo R018/039

Se aprueba el Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVÍA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León, presentada por el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro consultar a la Asamblea si era de autorizarse incorporar en el Orden del Día un punto de urgente resolución, por el que se pudiera dar lectura a la respuesta solicitada por el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la Comisión de Infraestructura, en relación a la Cuenta Pública 2012 presentada a la Cámara de Diputados.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro sometió la propuesta al pleno aprobándose por unanimidad, por lo que el Diputado Presidente Alberto Curi Naime dio lectura al documento:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, 157, 163 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y en atención a su oficio CVASF/LXII/0172/2014 mediante el cual solicita opinión acerca de los aspectos o contenidos específicos del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 (Informe), relacionados con la materia de esta Comisión, me permito enviar a usted la opinión respectiva, misma que fue aprobada por el pleno de la Comisión de Infraestructura, en su Decimoctava Reunión Ordinaria del día 23 de abril del presente año.



## Análisis y Opinión.

De acuerdo al Informe presentado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó cincuenta y siete auditorías al Ramo Administrativo de Comunicaciones y Transportes (SCT), mismas que se clasifican en: cinco evaluaciones de desempeño, siete financieras y de cumplimiento, cuarenta y tres de inversiones físicas y dos forenses. De las auditorías aplicadas, destaca lo siguiente:

- 1. En el análisis relativo a la aprobación del presupuesto, la ASF señala que el proyecto de presupuesto fue de 70,440.4 millones de pesos, monto que tuvo una ampliación de 15,103.6 millones de pesos aprobada por la Cámara de Diputados, dando un total para este sector de 85,544 millones de pesos. Sin embargo, también indica, que en el presupuesto modificado se observó una reducción de 6,858.9 millones de pesos, es decir, un 8.1% menos de lo aprobado.
- 2. En lo que refiere al avance de las metas del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, según el Informe, la insuficiencia de recursos para construcción y modernización de la red ha originado rezago en el desarrollo de la red carretera, presentando también un gran deterioro por falta de mantenimiento en la red existente. La ASF reportó un avance de metas del 63.5% en el rubro de construcción y modernización de carreteras libres de peaje, y el 23.3% en lo que respecta a carreteras de cuota, mientras que la meta en caminos rurales y carreteras alimentadoras se superó en más del 343%.
  - Es de destacar que la ampliación de recursos que se aprobó en esta Cámara de Diputados al rubro de caminos rurales y carreteras alimentadoras, es lo que permitió que se superara esta meta.
- 3. Con una muestra de 16,515 millones de pesos, de un total de 20,748.1 millones de pesos ejecutados en proyectos carreteros, la ASF, de acuerdo a su Informe, determinó observaciones por 2,066.4 millones de pesos; en su revisión, identificó aplicación incorrecta de los conceptos para el ajuste de costos, supervisión deficiente, pago de volúmenes mayores a los cuantificados en los proyectos originales, retraso en el pago de anticipos a los contratistas, falta de permisos necesarios para la construcción de obra pública.
  - Asimismo, el Informe también señala la incorrecta integración de precios extraordinarios, problemas de calidad, errónea elaboración de las bases de licitación, cálculos incorrectos del costo de financiamiento y falta de proyectos ejecutivos, estudios técnicos y de ingeniería.
- 4. Entre las auditorías de inversión física realizadas por la ASF, cabe mencionar las siguientes:



- a. En la carretera Durango-Mazatlán, según el Informe, se presentaron problemas de calidad, se detectaron errores en la integración de precios unitarios extraordinarios y se identificó un incorrecto ajuste en el costo por financiamiento.
- En el Libramiento de Villahermosa, de acuerdo al Informe, se concursó el proyecto incompleto y con deficiencias y no se contó en tiempo con la liberación del derecho de vía.
- c. En el Programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras, el Informe reporta pago de costos no justificados, incorrecta integración de precios unitarios extraordinarios, incumplimiento en las especificaciones particulares en contratos por servicio y trabajos pagados no acreditados.
- 5. Por lo que respecta a las autopistas concesionadas, la ASF detectó incongruencia en el pago de peaje en la Autopista Amozoc-Perote, en donde la base de cobro debía ser por 104.9 kilómetros y no una base de 117 kilómetros. Asimismo, observó rasgos de discrecionalidad en la ampliación de concesiones en las autopistas de Kantunil-Cancún y Tijuana-Tecate, sin que se consideraran criterios específicos que justificaran las prórrogas a estos tramos.

En virtud de lo mencionado anteriormente, la Comisión de Infraestructura emite las siguientes consideraciones:

- 1. Es indispensable que se refuercen los mecanismos para la planeación de obras públicas, de tal manera que las dependencias no incurran en licitaciones que carezcan de los elementos indispensables para la correcta ejecución física de las obras, por lo que la entidad debe asegurar que se cuente con elementos suficientes que permitan que la construcción de las carreteras sea continua. Es importante también considerar que previo a la firma de los contratos se disponga de los permisos y liberación de derecho de vía necesarios para iniciar los trabajos, de ser necesario, a través del fortalecimiento del marco normativo existente.
- 2. Es necesario que la dependencia contratante refuerce sus Unidades Técnicas para revisar y, en su caso, complementar en tiempo y forma estudios y proyectos que aseguren la continua ejecución de la obra.
- 3. Se considera conveniente que la ASF, profundice en la revisión de la inversión destinada a los Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, de manera tal que se pueda tener el desglose de cuántos kilómetros se han construido, modernizado, rehabilitado y conservado, a fin de contar con un informe más detallado del avance de este programa.



- 4. Es de notar que en la mayoría de las auditorías las observaciones comunes son el ajuste de costos por trabajos extraordinarios, la diferencia entre lo pagado y lo cuantificado, así como el pago tardío de los anticipos, por lo que se considera importante fortalecer el marco procedimental en materia de contratación, a fin de dar mayor certidumbre tanto a la dependencia como al contratista.
- 5. En cuanto a la calidad de las obras, es conveniente que la ASF ponga mayor énfasis en el trabajo de quien sea responsable de la supervisión de la obra durante su ejecución, ya que de ello dependen también el que se realicen adecuadamente los pagos de estimaciones y que funcione realmente la gerencia de proyectos.
- 6. Finalmente, es de considerar que la ASF recomiende a las dependencias buscar mecanismos que agilicen los permisos necesarios para la construcción de obra pública, de manera tal que se intensifique la coordinación entre ellas y se logre una agilización en los procedimientos relativos y así evitar, en lo posible, excesos y atrasos en la ejecución de la obra pública.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime concedió el uso de la palabra a los diputados y diputadas para para que registraran su intervención. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro consultar a la Asamblea si era de aprobarse el oficio de respuesta al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación relacionado a la Cuenta Pública 2012, esté se aprobó por unanimidad en los términos propuestos.

### Acuerdo R018/040

Se aprueba el oficio de respuesta al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación relacionado con las observaciones a la Cuenta Pública 2012, en los términos propuestos por la Presidencia de la Comisión.

#### 6. Receso.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al pleno de la Comisión un receso de cinco minutos a efecto de iniciar la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7. Bienvenida a cargo del Diputado Alberto Curi Naime a Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció la presencia de integrantes de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, así como la de su Presidente el Diputado Arnoldo Ochoa



González. De igual forma, dio la bienvenida a Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Maestro Raúl Murrieta Cummings, Subsecretario de Infraestructura; Licenciado Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Coordinador de Puertos y Marina Mercante y el Contador Público Pablo Suárez Coello, Director de Transporte Ferroviario y Multimodal.

## 8. Intervención de los CC. Funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicito respetuosamente al Subsecretario de Infraestructura presentar su exposición con lo que respecta a su área.

El Subsecretario de Infraestructura, Maestro Raúl Murrieta Cummings mencionó que la red carretera nacional se compone por 377 mil kilómetros, mismos que se clasifican en red federal con 50 mil kilómetros, rutas alimentadoras estatales 83 mil kilómetros, caminos rurales con 169 mil kilómetros y brechas mejoradas con 74 mil 500 kilómetros. Asimismo, comentó que la red federal de carreteras libres de peaje es de 40 mil kilómetros, mientras que para la red de autopistas es un número del orden de 8 mil 900 kilómetros.

Comentó que la actual administración ha construido y modernizado hasta abril de 2014, 3 mil 213 kilómetros, los cuales se ven reflejados en 545 kilómetros de carreteras federales, 2 mil 164 en caminos rurales y 504 kilómetros en autopistas. Por otro lado, mencionó que en conservación periódica se han registrado 5 mil 310 kilómetros y 49 mil 200 kilómetros para conservación rutinaria, esta última se encuentra bajo el esquema de los contratos plurianuales de conservación. En lo que respecta al Programa de Empleo Temporal, para el 2014 se ejercen mil 500 millones de pesos, con lo que se beneficia a 335 mil personas.

Mencionó que en el sector carretero se han cumplido 13 compromisos presidenciales y que para el 2014 se trabajan 14 compromisos más con una inversión aproximada de 6 mil 55 millones de pesos, entre ellos se encuentran: la carretera Pez Vela-Jalipa en Colima, la modernización de las carreteras Avenida Monterrey en Tamaulipas, Tepeaca-Zacatepec en Puebla, el Libramiento de Morelia en Michoacán y Pátzcuaro-Tacámbaro en una primera etapa, solo por mencionar algunas.

Señaló que el ejercicio del gasto en el sector de carreteras ha sido en tiempo, ya que se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de oficios de secas, con lo que se permitió realizar licitaciones a partir del mes de diciembre, con lo que hasta el mes de abril se han licitado 2 mil 344 obras, con lo que se dinamiza la economía en el país, dijo.



El Diputado Presidente Alberto Curi Naime agradeció la intervención del Subsecretario de Infraestructura, y solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro moderar la participación de los Diputados que desearan realizar alguna participación.

El Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, comentó la importancia de considerar el impulso de proyectos para la región sur-sureste. Asimismo, mencionó que la seguridad en carreteras es fundamental, por lo que solicitó al Subsecretario que por su conducto pudiera expresar ante la dependencia el poder revisar la regulación que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realiza al transporte de pasajeros, y con ello fortalecer las medidas de seguridad en este medio de transporte.

La Diputada Eva Diego Cruz expresó su solidaridad por impulsar más proyectos en la región sursureste para detonar está zona y, consideró relevante realizar un trabajo previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación respecto a esta región. Asimismo, mencionó que es importante coordinarse más con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento a la gestión de los registros en la cartera de proyectos. Por otro lado, externó que es de considerar que en las licitaciones se contemple la contratación de empresas locales, con la finalidad de que la mano de obra sea de las regiones.

Por su parte, el Diputado Marino Miranda Salgado solicitó se de atención adecuada a las obras pequeñas o regulares que se han programado en el Estado de Guerrero, en virtud de que aún existen carreteras y puentes que el huracán destruyó.

El Diputado Ramón Montalvo Hernández, expresó su reconocimiento a la labor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y solicitó la revisión de los trabajos que se realizan en la ampliación de los carriles en la autopista México-Puebla, ya que ha notado desperfectos en la colocación de brocales, por lo que considera importante la supervisión y, en su caso hacer valer las garantías por vicios ocultos. Asimismo, solicitó la posibilidad de considerar recursos del Programa de Empleo Temporal en la rehabilitación de carriles laterales de esa autopista.

La Diputada Martha Leticia Sosa Govea, integrante de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante solicitó se revise si existe el proyecto costero de Manzanillo-Colimilla o Isla Navidad, ya que el impulsar este proyecto evitaría el paso por el Estado de Jalisco y generaría grandes beneficios para el Estado de Colima. Asimismo, solicitó información acerca de las condiciones en las que opera la concesión de la autopista Manzanillo-Armería.

El Diputado Fernando Alfredo Maldonado Hernández pregunto sobre las estrategias o medidas que se están implementando en materia de infraestructura carretera para disminuir tiempos de recorrido, mejorar la operación, aumentar la seguridad vial, vigilar la seguridad pública, identificar vehículos reportados con problemas y, particularmente, la implementación de sistemas tecnológicos que



permitan en un futuro tener un control virtual de recorridos carreteros. Asimismo, solicito información respecto a cuál es el planteamiento que tiene el sector para tener un control, tanto de los vehículos de pasajeros como vehículos de carga respecto a pesos y dimensiones en el uso de carreteras.

En tanto, la Diputada Sonia Rincón Chanona puntualizó su planteamiento sobre la urgente necesidad que se tiene en la modernización de los puentes Rizo de Oro y la Concordia, mencionando que con éstos se estaría apoyando a Matenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Chicomozuelo, Bella Vista, La Grandeza, Siltepec, Motozintla, El Porvenir y Bejucal de Ocampo, municipios que estarían evitando 475 kilómetros para llegar a la carretera de Comitán.

Habiendo concluido las participaciones el Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Subsecretario de Infraestructura dar respuesta a los planteamientos presentados.

El Maestro Raúl Murrieta Cummings, Subsecretario de Infraestructura dio respuesta a cada planteamiento presentado.

Al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, comentó que en la administración se tienen contempladas obras para el sur-sureste, además de que esta ha sido una instrucción explícita del Ejecutivo; con ello, mencionó la inversión que se realizará en diversos estados de esa región, como son la modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal en Chiapas, las carreteras de Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec en Oaxaca, por mencionar algunas; y comentó estar atento a que en el Estado de Tabasco se revisen proyectos carreteros que pudieran detonarse en éste. Respecto al tema de seguridad en las carreteras, ofreció llevar los comentarios a la Dirección General de Autotransporte.

En cuanto a la Diputada Eva Diego Cruz, refirió que sin duda es muy importante el trabajo previo que pueda realizarse al Presupuesto de Egresos de la Federación, comentó que se lleva una gran coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la gestión de los registros en la cartera de proyectos, mismos que se complementan con la existencia de estudios y proyectos, derechos de vía liberados y permisos necesarios para desarrollar la obra. En lo que respecta a dar prioridad a empresas locales, mencionó que hay una forma de calificar estos procesos donde deben de ser cuidadosos de otorgar contratos a aquellos que cotizan en mejores condiciones y no necesariamente el más barato. Sin embargo, señaló que por instrucción del Secretario de Comunicaciones y Transportes, el Maestro Gerardo Ruiz Esparza, las adjudicaciones directas y los contratos por invitación restringida, deberán de ser en un componente de empresas locales, pero aquello que deba ser por licitación pública se regirá por las leyes de mercado.

En relación a lo mencionado por el Diputado Marino Miranda Salgado comentó que el caso del Estado de Guerrero es único en el país, donde se están atendiendo obras rurales y pequeños puentes que normalmente deben de estar a cargo de la autoridad municipal y la autoridad estatal,



pero con la urgencia de atención por los fenómenos presentados, el gobierno federal se mantiene en constante coordinación para su atención. Señaló que son más de 11 mil millones de pesos que destinarán FONDEN y el Fondo Especial Guerrero autorizado por la Cámara de Diputados.

Respecto al planteamiento del Diputado Ramón Montalvo Hernández, mencionó que hará llegar sus comentarios respecto de la autopista México-Puebla, ya que es una carretera administrada por CAPUFE, que es parte del sector.

En cuanto a la solicitud de la Diputada Martha Sosa le hizo una atenta invitación para conocer el proyecto planteado, y le mencionó que en breve le enviaría una copia del título de concesión sobre la autopista Manzanillo-Armería.

Atendiendo a las preguntas del Diputado Fernando Maldonado, comentó que es un tema de invertir en los sistemas que se conocen como ITS, en los cuales CAPUFE ya invierte más de 2 mil millones para la autopista México-Acapulco y Chamapa-Lechería, donde se está tecnificando todo el proceso, teniendo información de diferentes vehículos. En cuanto al tema de los TAG, se está esperando la licitación por parte de CAPUFE quien dará el fallo en un par de semanas, en cuanto se concluya el proceso de interoperabilidad y así poder recorrer todo el país.

El Subsecretario de Infraestructura concluyó con el planteamiento de la Diputada Sonia Rincón Chanona, comentando que se dará seguimiento a los puentes de Rizo de Oro y la Concordia, pero que será de suma importancia el poder coordinarse con el Gobierno del Estado.

El Diputado Alberto Curi Naime, agradeció la participación del Maestro Raúl Murrieta Cummings y reiteró el reconocimiento respecto a la aceleración en el desarrollo de la infraestructura nacional, como elemento fundamental para detonar el desarrollo económico, la riqueza y generación de empleos en el país. Puntualizó, que se continuará impulsando sólidamente el crecimiento de la inversión en materia de infraestructura, con la seguridad de que habrá una ejecución transparente, abierta y oportuna.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Licenciado Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Coordinador de Puertos y Marina Mercante, realizar su intervención respecto a este sector.

El Coordinador de Puertos y Marina Mercante, en su intervención, comentó el compromiso que tiene la federación para fortalecer la infraestructura y capacidad portuaria del país de manera muy importante, señalando que los puertos tienen que reflejar una capacidad mayor de lo que está creciendo la economía. En su intervención, se refirió a las inversiones que para impulsar un mayor desarrollo portuario en México se están realizando, como sigue:



El Puerto Matamoros, cuya demanda crecerá con su modernización y con la reforma energética; inició trabajos en 2013 y lleva un avance físico del 20%, contemplándose que en el 2016 este listo; el Puerto de Guaymas, donde se han llevado a cabo trabajos de dragado muy importantes, lo que le da posibilidad de manejo de barcos de mayor capacidad, y se realizará un relleno para manejar granel mineral y granel de cobre; Puerto Peñasco, que será un Home Port, en 2013 se inició con una inversión de 197 millones de pesos y en 2014 se invertirá poco más de 300 millones de pesos.

Para el desarrollo de Puerto Progreso, mencionó que se destinará una inversión aproximada de 2 mil millones de pesos, donde se desarrollará primordialmente un viaducto; en lo que respecta a Puerto Vallarta, se construirá un nuevo edificio terminal para la atención de cruceros; para los puertos de Ceiba Playa y Ciudad del Carmen, se realizarán inversiones del orden de mil millones de pesos. De manera muy particular, señaló que la modernización del Puerto de Veracruz es de singular importancia, ya que es el puerto más grande que tendrá México, llegando a tener 30 nuevas posiciones de atraque y en un futuro manejar 88 millones de toneladas al año, convirtiéndolo en uno de los principales puertos de América Latina. Asimismo, mencionó también la importancia logística que tendrá la modernización del Puerto de Tuxpan, el cual tendrá una importante conexión con la autopista México-Tuxpan, el Arco Norte y la zona del Bajío. Asimismo, mencionó la inversión en puertos como el de Altamira, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Mazatlán, los cuales señaló representan inversiones importantes para este sector.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció la exposición del Coordinador de Puertos y Marina Mercante, y solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro moderar la participación de los Diputados participantes.

El Diputado Jorge Rosiñol Abreu, integrante de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, solicitó al Coordinador de Puertos y Marina Mercante, conocer en qué consisten los proyectos de modernización de Campeche, Seybaplaya y de Isla del Carmen, así como las etapas en las que se desarrollarán estos proyectos.

Por su parte, el Diputado Francisco Pelayo Covarrubias reiteró el apoyo que se le otorgó al Puerto de Pichilingue, y solicita a la coordinación de puertos el poder agilizar la liberación del proyecto y gestión de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer el recurso asignado a la rehabilitación del Puerto San Carlos.

La Diputada Rocío Adriana Abreu reiteró su solicitud para atender el dragado del Puerto del Carmen, en virtud de que se presenta una gran preocupación del azolvamiento del canal ubicado en este puerto y la erosión que esto ocasiona a la orilla de Ciudad del Carmen. Asimismo, solicitó información sobre el avance que se tiene del puente en la zona de Champotón que requieren los pescadores.



La Diputada Martha Sosa Govea, solicitó conocer el proyecto del túnel ferroviario en Manzanillo, a efecto de darle seguimiento.

La Diputada Sonia Rincón Chanona, preguntó si existe alguna proyección para Puerto Madero en Tapachula, Chiapas.

Finalmente, el Diputado Raúl Santos Galván Villanueva, externó su interés por saber cuáles son las acciones que se tienen programadas para el desarrollo futuro del cabotaje en los puertos nacionales.

El Licenciado Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Coordinador de Puertos y Marina Mercante, dio contestación a cada planteamiento, como sigue.

En relación a la intervención de los Diputados Rocío Adriana Abreu Artiñano y Jorge Rosiñol Abreu, comentó que el proyecto del Puerto de Ciudad del Carmen no contemplaba rompeolas y la parte de desarrollo era menor, por lo que el IMT definió que la solución era construir los rompeolas, y por ese motivo el registro que se tenía en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debía actualizarse, lo que demoró el arranque de la licitación que actualmente se encuentra en proceso. Para el caso del Puerto Seybaplaya se está considerando el puente para los pescadores contemplándose una primera fase con una inversión de poco más de 200 millones de pesos.

Respecto al planteamiento del Diputado Francisco Pelayo Covarrubias sobre el Puerto San Carlos, se está analizando una oferta de cruceros entre Guerrero Negro y San Carlos, por lo que aún se está en pláticas con la Secretaria de Turismo y así poder detonar esta zona.

En relación al planteamiento de la Diputada Martha Sosa sobre la construcción del túnel ferroviario, señaló que es fundamental para Manzanillo, pues de esta forma se podrá llegar a un mayor manejo de contenedores sin tener que cruzar por la ciudad.

Refiriéndose a la intervención de la Diputada Sonia Rincón Chanona sobre el Puerto Madero en Tapachula, Chiapas, mencionó que se están analizando los proyectos que puedan detonar esta zona y con ello se está buscando hacer promociones que generen la demanda para una mayor operación de este puerto.

Respecto al comentario del Diputado Raúl Santos Galván Villanueva, refirió que tenía doce años que no se realizaba el Reglamento de la Ley de Puertos, y con la ayuda de la Cámara de Diputados este se consolidó al igual que el Reglamento de la Ley de Navegación. Señaló también, que con la expedición del Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR), se tiene claro que hay una operación comercial y administrativa de los puertos y que existe apoyo para la protección y seguridad de los puertos por parte de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina. Invitó a que los diputados colaboren para hacer una ley y un reglamento a



la brevedad en materia de cabotaje, con lo que se crearía un nuevo instrumento de desarrollo que hoy en día es minoritario en nuestro país.

Por su parte, el Diputado Arnoldo Ochoa González, reconoció la importante inversión que se realiza en el sector portuario, que tiene la clara intención de impulsar el comercio internacional y en el país a través del cabotaje. Mencionó que es evidente el desarrollo regional que se dará con distintas obras en todos los puertos del país, con lo que se cumplirá un compromiso con la ciudadanía.

Por otro lado, mencionó que respecto a la Ley de Fomento a la Marina Mercante, a la Industria Naval y a la Educación Náutica, se ha avanzado en distintos temas y existe el compromiso de que junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se presente la iniciativa de ley en el próximo periodo ordinario de sesiones. Finalmente, solicitó al Coordinador de Puertos y Marina Mercante el avance en el ejercicio presupuestal en términos generales, señalando éste que en lo que corresponde al mes de abril, se tiene un avance del 91%, considerando que a finales del mes se ejercerá el 100% y, con ese mismo ritmo, seguirán ejerciéndose los recursos en los siguientes meses.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció las respuestas por parte del Coordinador de Puertos y Marina Mercante y, mencionó que tanto la Comisión de Infraestructura como la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante realizan visitas a las entidades federativas recorriendo obras carreteras, ferroviarias y portuarias, con lo que se han podido percatar de los avances que se va teniendo en cada una de ellas. Puntualizó la gran voluntad de la Cámara de Diputados para fortalecer la inversión en materia de infraestructura, mencionando el 46 por ciento de incremento que se tuvo con respecto al recurso etiquetado en el 2013. Asimismo, mencionó que el respaldo de una ejecución eficaz, efectiva y oportuna, hará posible dar respuesta a miles de mexicanos que requieren de estos servicios.

Acto seguido, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, otorgó el uso de la palabra al Contador Público, Pablo Suárez Coello, Director de Transporte Ferroviario y Multimodal, para los temas correspondientes a la Subsecretaría de Transporte.

El Contador Público Pablo Suárez Coello, Director de Transporte Ferroviario y Multimodal, mencionó que del monto autorizado al 30 de abril en materia ferroviaria, se ha ejercido el 97 por ciento de los recursos calendarizados, mismos que han sido canalizados para los trenes de pasajeros, apoyos para el transporte urbano de metrópolis y al transporte de carga ferroviaria, los cuales son importantes en la actuación de la economía nacional.

Mencionó que en materia de trenes de pasajeros se están ejecutando obras muy relevantes como lo es la ampliación de la Línea 3 del Metro de la ciudad de Monterrey, el cual fortalecerá e incrementará el tránsito en la Línea 1 y 2 y en el sistema de transporte masivo ECOVÍA, con lo que se fortalece el sistema de transporte masivo de más de 440 mil personas. Asimismo, señaló que se desarrolla la



Línea 3 en la ciudad de Guadalajara, la cual complementará de manera importante la Línea 1 y 2, así como el Macrobús como sistema de transporte masivo.

Comentó, que otro de los proyectos que ya se encuentra en proceso de licitación es el primer tren interurbano que habrá de funcionar en el Continente Americano, uniendo a dos grandes metrópolis, el tren México-Toluca, donde mencionó que sin duda, será un proyecto que se sumará de manera importante a la conectividad y a la disminución de contaminantes. Por otro lado, mencionó el inicio de la primera etapa del tren de México con una visión hacia Guadalajara, el cual tendrá como primera etapa la construcción de la Ciudad de México a la Ciudad de Querétaro, con lo que se podrá atender de manera importante la región del bajío de la República Mexicana.

Asimismo, mencionó que es importante complementar la movilidad de personas a través del transporte urbano de pasajeros, por lo cual en la Ciudad de Tijuana se desarrollará el sistema de transporte masivo con autobuses articulares, para atender la necesidad de las personas que transitan sobre la frontera. En el caso de la región de la Laguna, señaló que iniciará el proceso de licitación para atender un transporte masivo que conecte Torreón con Gómez Palacio.

De igual modo, comentó que la construcción del libramiento ferroviario de Celaya en el que se construyen 46 kilómetros de libramiento y que es un punto medular donde concluye prácticamente el 50 por ciento de la carga nacional.

De igual modo, solicitó el apoyo de la Comisión para poder destinar de manera importante recursos para la rehabilitación de las vías en el Estado de Chiapas, mencionando que el ferrocarril del sur es una de las vías que se han descuidado. Consideró que es necesario conectar esta región a través de Puerto Hidalgo, donde pudiera conectar al sistema ferroviario de Salina Cruz o la Vía que viene desde Valladolid y poder conectarse a Coatzacoalcos, con ello, señaló que la región Sur-Sureste contribuiría a la fortaleza de la economía nacional.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció la intervención del Contador Público Pablo Suárez Coello, y concedió el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas que expresaron su interés por participar.

El Diputado Mauricio Sahui Rivero solicitó información acerca de la proyección del Tren Transpeninsular, mencionando que este detonará el desarrollo económico de la zona sureste del país. El Diputado Raymundo King de la Rosa expresó su solidaridad respecto a esta solicitud.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro preguntó, con relación al Tren que recorrerá a futuro parte del Bajío, si será posible iniciar la construcción del tramo Querétaro-Guanajuato.



El Contador Público Pablo Suárez Coello, atendiendo las inquietudes de los Diputados, comentando, respecto al planteamiento de los Diputados Mauricio Sahui y Raymundo King, que el tema del Tren Transpeninsular se está revisando, en lo que se está evaluando la rentabilidad social del proyecto; puntualizó que se busca poder fortalecer a la industria turística alimentando zonas como Cobá o Chichen Itzá, buscando también que se pueda competir con las exigencias mundiales, que los viajeros cuando desembarquen un crucero no tengan traslados de más de hora y media y así garantizar su regreso a tiempo y poder zarpar a su próximo destino.

Finalmente, respecto a la pregunta del Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, el Contador Público Pablo Suárez señaló que se está trabajando a marchas forzadas para tratar de obtener el registro en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del proyecto Irapuato-León, con ello se contaría con el soporte y aprobación para iniciar en esta administración dicho proyecto y así consolidar un solo sistema ferroviario junto con el tren de Querétaro.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, agradeció la asistencia a la Reunión de Trabajo de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y reconoció que las exposiciones presentadas serán de utilidad para la toma de decisiones en los próximos meses. Solicitó a los funcionarios externar al Secretario de Comunicaciones y Transportes, su reconocimiento y agradecimiento por la amplia información recibida y que permitirá seguir consolidando la infraestructura mexicana.

### 9. Clausura de la Decimoctava Reunión Ordinaria y cita a la próxima reunión

Habiéndose desahogado todos puntos del Orden del Día se dio por concluida la Decimoctava Reunión Ordinaria, y se cita para la siguiente que se celebrará en el próximo mes de mayo del presente año.